

## I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-marzo de 2017.

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable	Aprobado Anual (1)	Modificado Anual a Enero-marzo <sup>1/</sup> (2)	Variación % <sup>2/</sup> (3)=(2/1)
<b>Gasto Programable</b>			
<b>Ramos Autónomos</b>			
<b>01 Poder Legislativo</b>			
<b>Sector central</b>			
101 Auditoría Superior de la Federación	600.7	783.8	30.5
<b>Ramos Administrativos</b>			
<b>02 Oficina de la Presidencia de la República</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	622.6	1,224.5	96.7
<b>04 Gobernación</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	813.8	751.1	-7.7
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	7.0	4.9	-30.8
D00 Prevención y Readaptación Social	4,213.7	4,842.7	14.9
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	12.8	9.6	-24.7
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	17.6	14.8	-15.9
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	617.0	713.5	15.6
K00 Instituto Nacional de Migración	338.2	627.3	85.5
L00 Policía Federal	5,629.0	6,081.0	8.0
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	1.1	0.8	-30.8
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	5.3	3.5	-34.2
O00 Servicio de Protección Federal	318.3	298.1	-6.3
P00 Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	14.3	7.9	-45.0
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	11.5	7.1	-38.2
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	15.6	8.6	-44.9
U00 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	12.1	0.0	-100.0
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	14.6	7.6	-48.0
W00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	2,075.6	3,527.4	69.9
<b>Entidades apoyadas</b>			
EZN Archivo General de la Nación	13.5	19.3	42.7
<b>05 Relaciones Exteriores</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	1,893.7	2,641.1	39.5
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	51.3	60.5	17.9
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	32.8	54.3	65.9
<b>06 Hacienda y Crédito Público</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	751.7	1,066.0	41.8
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	379.0	569.0	50.1
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	73.7	120.3	63.2
E00 Servicio de Administración Tributaria	3,745.4	4,029.6	7.6
G00 Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	0.0	66.3	n.a.
<b>Entidades apoyadas</b>			
HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	30.9	n.a.

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Enero-marzo de 2017

(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable	Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-marzo <sup>1,2</sup>	Variación % <sup>2,3</sup>
	(1)	(2)	(3)=(2/1)
<b>08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	7,519.5	5,784.7	-23.1
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	7.5	7.9	6.0
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	20.3	16.6	-17.9
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	1,764.0	3,463.9	96.4
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	78.0	36.0	-53.9
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	279.5	343.1	22.8
<b>Entidades apoyadas</b>			
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	2.0	52.0	-0-
RJL Instituto Nacional de Pesca	94.6	70.4	-25.6
<b>09 Comunicaciones y Transportes</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00 Instituto Mexicano del Transporte	72.7	54.0	-25.8
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	536.3	593.9	10.7
D00 Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	11.9	1.8	-84.9
<b>Entidades apoyadas</b>			
J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	600.0	680.0	13.3
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	205.6	451.6	-0-
J9E Servicio Postal Mexicano	400.0	486.8	21.7
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	71.0	141.0	98.6
J4Q Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	10.4	7.2	-30.9
<b>10 Economía</b>			
<b>Sector central</b>			
000 Sector central	535.4	467.8	-12.6
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	17.7	14.2	-19.5
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	75.1	203.6	-0-
<b>Entidades apoyadas</b>			
K2H Centro Nacional de Metrología	50.3	43.4	-13.7
K2W ProMéxico	445.4	422.7	-5.1
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	247.4	219.5	-11.3
<b>11 Educación Pública</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00 Universidad Pedagógica Nacional	282.2	261.3	-7.4
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	2.5	2.3	-6.8
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	43.8	25.1	-42.6
L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	48.7	38.5	-20.9
M00 Tecnológico Nacional de México	4,417.2	4,767.2	7.9
N00 Coordinación General @prende.mx	0.0	8.0	n.a.
<b>Entidades apoyadas</b>			
MAR Fondo de Cultura Económica	27.5	47.1	71.7
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	578.6	610.1	5.4
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	237.9	292.7	23.0
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	896.2	168.0	-81.3
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	1,177.6	1,286.6	9.3
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,201.9	60.8	-94.9
MDL Instituto Mexicano de la Radio	36.2	33.5	-7.5
MGH Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	205.7	217.7	5.8
<b>12 Salud</b>			
<b>Órganos Desconcentrados</b>			
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	10.6	10.0	-6.4
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	12.8	13.6	6.4
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	31.5	29.4	-6.5
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	26.9	21.5	-20.1
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	157.3	169.3	7.6
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	4.7	4.0	-15.1
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	7.5	6.7	-11.2
V00 Comisión Nacional de Bioética	11.9	7.3	-38.8
<b>Entidades apoyadas</b>			
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	248.4	222.7	-10.3
NBV Instituto Nacional de Cancerología	182.5	206.1	13.0

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Enero-marzo de 2017

(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-marzo <sup>1/</sup>	Variación % <sup>2/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
NCA	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	209.6	256.3	22.3
NCD	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	225.0	208.2	-7.5
NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	167.5	180.0	7.4
NHK	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	415.4	392.8	-5.4
<b>14</b>	<b>Trabajo y Previsión Social</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	55.4	44.8	-19.1
B00	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	4.0	3.0	-25.0
	<b>Entidades apoyadas</b>			
PBJ	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	10.3	7.8	-24.3
<b>15</b>	<b>Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	460.0	2,092.7	-0-
	<b>Entidades apoyadas</b>			
QCW	Comisión Nacional de Vivienda	1,606.6	1,167.8	-27.3
QIQ	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	408.9	542.3	32.6
<b>16</b>	<b>Medio Ambiente y Recursos Naturales</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	794.8	864.4	8.8
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
F00	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	268.8	290.2	7.9
	<b>Entidades apoyadas</b>			
RHQ	Comisión Nacional Forestal	443.4	485.7	9.5
<b>17</b>	<b>Procuraduría General de la República</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	47.6	44.3	-6.9
B00	Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	9.2	7.1	-23.3
C00	Centro de Evaluación y Control de Confianza	20.9	22.9	9.9
D00	Centro Federal de Protección a Personas	2.1	1.3	-37.8
E00	Agencia de Investigación Criminal	6.2	8.7	41.5
	<b>Entidades apoyadas</b>			
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	31.6	26.2	-17.0
<b>18</b>	<b>Energía</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	650.3	2,757.2	-0-
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	30.1	28.0	-6.9
	<b>Entidades apoyadas</b>			
T0K	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	76.2	109.1	43.2
T0O	Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	377.2	n.a.
<b>20</b>	<b>Desarrollo Social</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
D00	Instituto Nacional de Desarrollo Social	180.2	125.4	-30.4
	<b>Entidades apoyadas</b>			
VRW	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	8.9	8.3	-7.1
VST	Liconsá, S.A. de C.V.	1,282.2	1,438.6	12.2
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	28.5	26.1	-8.1
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	45.3	50.1	10.4
<b>21</b>	<b>Turismo</b>			
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
A00	Instituto de Competitividad Turística	4.1	3.7	-7.7
	<b>Entidades apoyadas</b>			
W3J	Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	150.7	202.0	34.0
<b>45</b>	<b>Comisión Reguladora de Energía</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	98.0	122.7	25.2
<b>46</b>	<b>Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	92.3	109.6	18.7
<b>48</b>	<b>Cultura</b>			
	<b>Sector central</b>			
000	Sector central	899.5	1,004.5	11.7
	<b>Órganos Desconcentrados</b>			
E00	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	879.8	829.5	-5.7

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS

Enero-marzo de 2017

(Millones de pesos)

Ramo / Empresa / Unidad Responsable		Aprobado Anual	Modificado Anual a Enero-marzo <sup>1_/</sup>	Variación % <sup>2_/</sup>
		(1)	(2)	(3)=(2/1)
100	Instituto Nacional del Derecho de Autor	13.2	9.4	-28.6
J00	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	8.2	5.7	-31.1
<b>Entidades apoyadas</b>				
L6U	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	22.6	15.9	-29.7
MDB	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	15.0	13.0	-13.8
MDC	Instituto Mexicano de Cinematografía	27.7	30.7	10.8
MHL	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	30.8	27.3	-11.6
<b>Ramos Generales</b>				
<b>23 Provisiones Salariales y Económicas</b>				
<b>Sector central</b>				
000	Sector central	45,908.4	51,954.4	13.2
<b>Empresas Productivas del Estado</b>				
<b>52 Petróleos Mexicanos</b>				
<b>Empresas Productivas del Estado</b>				
TYT	Pemex Consolidado	136,546.7	108,793.0	-20.3
<b>Gasto No Programable</b>				
<b>Ramos Generales (Gasto No Programable)</b>				
<b>28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>				
<b>Sector central</b>				
000	Sector central	171,019.2	196,298.9	14.8

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1\_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2\_/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

n.a.: No aplica. -o-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017 (LIF2017) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos al término del primer trimestre de 2017 conforme a la clasificación que permite determinar la aplicación, en su caso, de los ingresos excedentes con respecto al pronóstico de los ingresos contenidos en el artículo 1 de la LIF2017.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS <sup>1\_/</sup>

Enero-marzo de 2017

(Millones de pesos)

	LIF2017	Observado <sup>p./</sup>	Diferencia
<b>TOTAL</b>	<b>1,079,861.2</b>	<b>1,483,196.1</b>	<b>403,335.0</b>
<b>Artículo 10 - LIF 2017</b>	<b>16,390.5</b>	<b>11,727.1</b>	<b>-4,663.3</b>
<b>Artículo 12 - LIF 2017</b>	<b>6.5</b>	<b>1.6</b>	<b>-5.0</b>
<b>Artículo 19 - LFPRH</b>	<b>1,063,464.2</b>	<b>1,471,467.5</b>	<b>408,003.3</b>
<b>Fracción I <sup>2_/</sup></b>	<b>801,445.7</b>	<b>856,829.5</b>	<b>55,383.8</b>
Tributarios	699,752.7	731,473.5	31,720.8
No tributarios	101,693.0	125,356.0	23,663.0
Derechos	14,890.4	13,489.9	-1,400.6
Productos	1,606.3	2,429.3	823.0
Aprovechamientos	1,281.4	1,610.5	329.1
Remanente del FMP para cubrir el gasto público	83,914.9	107,826.3	23,911.4
<b>Fracción II - Ingresos con destino específico</b>	<b>15,701.8</b>	<b>366,507.2</b>	<b>350,805.5</b>
Impuestos con destino específico	1,028.7	1,041.3	12.6
Contribuciones de mejoras	1.1	0.0	-1.1
Derechos no petroleros con destino específico	8.8	12,254.5	12,245.7
Productos con destino específico	9.7	183.1	173.4
Aprovechamientos con destino específico	268.2	338,643.1	338,374.8
Transferencias del FMP	14,385.3	14,385.3	0.0

INGRESOS PRESUPUESTARIOS <sup>1\_</sup>/<sub>2\_</sub>

Enero-marzo de 2017

(Millones de pesos)

	LIF2017	Observado <sup>p_</sup> / <sub>2_</sub>	Diferencia
<b>Fracción III - Ingresos de entidades</b>	<b>246,316.7</b>	<b>248,130.7</b>	<b>1,814.0</b>
PEMEX	91,322.2	84,097.7	-7,224.5
CFE	73,556.7	79,197.6	5,641.0
IMSS	70,057.8	73,204.3	3,146.5
ISSSTE	11,380.0	11,631.1	251.1

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal puede no coincidir debido al redondeo

p\_ / Cifras preliminares.

1\_ / Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2\_ / Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital; c) otras recuperaciones de capital, y d) otros aprovechamientos comprendidos en el numeral 6.1.22.04 del artículo 1 de la LIF2017, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.
- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en los apoyos a las tarifas eléctricas respecto a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2017. El remanente de estos ingresos, conforme a la fracción IV del mismo artículo, una vez realizadas las compensaciones entre rubros de ingreso a que se refiere el artículo 21, fracción I de la LFPRH, se destinarán a los fondos de estabilización. Conforme a esto, al primer trimestre de 2017, se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH, por 11 mil 982 millones de pesos. Estos recursos se aplicarán conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 19 de la LFPRH y en términos del artículo 12 del RLPRH.

**INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

<b>I. Suma excedentes fracción I</b>	<b>43,490.9</b>
A. Ingresos excedentes brutos	55,383.8
B. Faltantes otros rubros	11,892.9
<b>II. Compensaciones</b>	<b>31,509.1</b>
A. Atención a desastres naturales	0.0
B. Mayor gasto no programable	28,091.5
C. Incremento en costos de combustible CFE	3,417.6
<b>III. Diferencia (I-II)</b>	<b>11,981.8</b>
<b>IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III &gt; 0)</b>	<b>11,981.8</b>
FEIP (65%)	7,788.2
FEIEF (25%)	2,995.5
FIES (10%)	1,198.2
<b>75%</b>	<b>898.6</b>

3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.

**INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS**  
Enero-marzo de 2017  
(Pesos)

Ramo / Entidad	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>5,010,680,033</b>
<b>4 Gobernación</b>	<b>403,390,626</b>
Secretaría de Gobernación <sup>1/</sup>	403,390,626
<b>5 Relaciones Exteriores</b>	<b>1,592,916,140</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,592,916,140
<b>6 Hacienda y Crédito Público</b>	<b>864,553,788</b>
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	192,633,082
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	96,423,191
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	152,851,553
Servicio de Administración Tributaria	422,645,962
<b>7 Defensa Nacional</b>	<b>758,207,562</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	758,207,562
<b>9 Comunicaciones y Transportes</b>	<b>70,477,837</b>
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	70,477,837
<b>13 Marina</b>	<b>163,893,329</b>
Secretaría Marina	163,893,329
<b>18 Energía</b>	<b>203,850,814</b>
Secretaría de Energía	203,850,814
<b>27 Función Pública</b>	<b>175,185,950</b>
Secretaría de la Función Pública	175,185,950
<b>41 Comisión Federal de Competencia Económica</b>	<b>2,975,360</b>
Comisión Federal de Competencia Económica	2,975,360
<b>45 Comisión Reguladora de Energía</b>	<b>649,652,796</b>
Comisión Reguladora de Energía	649,652,796
<b>46 Comisión Nacional de Hidrocarburos</b>	<b>125,575,831</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	125,575,831

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/</sup> Conforme al artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos, los ingresos que se obtienen por la recaudación del derecho establecido en la fracción I del artículo 8o. del mismo ordenamiento, se destinan: 20% al Instituto Nacional de Migración; 80% al Consejo de Promoción Turística de México. Al primer trimestre, se recaudó un total de \$576,650,037.00, de los cuales \$115,330,007.40 han sido autorizados al Ramo 4 y se incluyen en la cifra.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4. Durante el primer trimestre de 2017 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) registró entradas por 10 mil 349 millones de pesos, derivadas de las aportaciones del Fondo Mexicano del Petróleo, por 8 mil 512 millones de pesos, así como de ingresos por productos financieros por 1 mil 837 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 0.1 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al 31 de marzo de 2017 se ubicó en 120 mil 490 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo al final del primer trimestre de 2017 se calcula en 106 mil 917 millones de pesos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo Décimo Octavo Transitorio de la LIF2017, se presenta la evolución del precio del petróleo observado respecto del cubierto mediante la Estrategia de Coberturas Petroleras para 2017.

PRECIO DEL PETRÓLEO, 2017 *_/			
(Dólares por barril)			
	Cubierto	Observado	Dif.**_/
Mezcla mexicana	38.0	44.4	6.4

\*\_/ Corresponde a flujo de efectivo, es decir, al promedio diciembre 2016-febrero 2017.  
 \*\*\_/ El pago final de la cobertura está sujeto a una variación con respecto al diferencial indicado debido a que las coberturas de mezcla mexicana se realizan con una combinación de opciones sobre crudos tipo Maya y Brent.  
 Fuente: Base de datos Institucional Pemex y SHCP.

Asimismo, se informa que el saldo al 31 de marzo de 2017 de la Subcuenta “Completo Cobertura 2017” registrado en el Fideicomiso FEIP es de 18 mil 620 millones de pesos.

5. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados por los poderes y entes autónomos:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS	
Enero-marzo 2017	
(Pesos)	
Poder / Ente autónomo / Entidad	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>2,331,279,924</b>
<b>1 Poder Legislativo</b>	<b>188,296,423</b>
H. Cámara de Diputados	153,958
Auditoría Superior de la Federación	188,142,465
<b>3 Poder Judicial</b>	<b>2,757,727</b>
Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,757,727
<b>22 Instituto Nacional Electoral</b>	<b>21,622,832</b>
<b>40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía</b>	<b>58,221,114</b>
<b>50 Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>2,060,381,828</b>

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.  
 Fuente: Poderes y entes autónomos e Instituto Mexicano del Seguro Social.

6. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1, penúltimo párrafo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2017, se presentan los ingresos generados por Aprovechamientos en el concepto de Otros, autorizados a las dependencias.

INGRESOS POR OTROS APROVECHAMIENTOS  
AUTORIZADOS A LAS DEPENDENCIAS  
Enero-marzo 2017  
(Pesos)

	Ramo	Ingresos Excedentes Aprovechamientos Otros 1.6.1.22.04
<b>Total</b>		<b>2,205,710,344</b>
05	Relaciones Exteriores	1,070,049,035
07	Defensa Nacional	661,878,651
13	Marina	144,356,013
18	Energía	203,850,814
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	125,575,831

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Al primer trimestre de 2017, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 7,100 millones de pesos asociados a:

- 4,114 millones de pesos por reintegros a favor del patrimonio del Fideicomiso FEIEF correspondientes al ejercicio fiscal 2016, de acuerdo al artículo 12A del Reglamento de la LFPRH y las Reglas de Operación del FEIEF.
- 2,476 millones de pesos por aportaciones provenientes de la transferencia ordinaria del Fondo Mexicano del Petróleo a que se refiere el artículo 87 de la LFPRH.
- 510 millones de pesos por concepto de rendimientos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 0.3 millones de pesos para el pago de honorarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF se ubicó en 37,377 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21, 21 Bis y 87 de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 36,621 millones de pesos.

8. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

**RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE  
MINISTRACIÓN PENDIENTES DE REGULARIZAR  
Enero-marzo 2017 <sup>1/-</sup>**  
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>2,910.2</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>2,910.2</b>
Gobernación	975.0
Hacienda y Crédito Público	219.0
Salud	600.0
Turismo	850.0
Función Pública	266.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

<sup>1/-</sup> Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo y de las empresas productivas del Estado:

**METAS DE BALANCE  
Enero-marzo de 2017**  
(Millones de pesos)

Entidad	Anual		Enero-marzo		Ejercido
	Aprobado	Modificado	Aprobado	Modificado	
<b>PEMEX</b>					
Operación	8,469.3	8,469.3	-45,224.5	-17,470.8	-19,478.3
Primario	8,469.3	8,469.3	-45,224.5	-17,470.8	-19,478.3
Financiero	-93,803.6	-93,803.6	-86,071.9	-58,318.2	-57,872.4
<b>CFE</b>					
Operación	6,500.0	6,500.0	-761.3	-761.3	-7,938.8
Primario	49,614.0	49,614.0	7,861.5	7,861.5	684.0
Financiero	31,492.0	31,492.0	4,517.8	4,517.8	-2,503.3
<b>IMSS</b>					
Operación	-313,429.1	-313,429.1	-57,459.9	-55,999.1	-46,052.8
Primario	10,924.6	10,924.6	35,962.4	37,423.2	46,661.3
Financiero	10,924.6	10,924.6	35,962.4	37,423.2	46,661.3
<b>ISSSTE</b>					
Operación	-187,241.3	-187,241.3	-62,609.4	-62,609.4	-56,547.1
Primario	29,076.8	29,076.8	5,369.4	5,369.4	11,431.6
Financiero	29,076.8	29,076.8	5,369.4	5,369.4	11,431.6
<b>CONSOLIDADO</b>					
Operación	-485,701.1	-485,701.1	-166,055.1	-136,840.7	-130,017.1
Primario	98,084.7	98,084.7	3,968.8	33,183.2	39,298.5
Financiero	-22,310.2	-22,310.2	-40,222.3	-11,007.8	-2,282.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

**EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD  
PÚBLICA Y NACIONAL**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo	Periodo Enero-marzo
<b>Total</b>	<b>1,890.1</b>
<b>Ramos Administrativos</b>	<b>1,890.1</b>
02 Oficina de la Presidencia de la República	42.4
04 Gobernación	1,435.4
07 Defensa Nacional	5.9
13 Marina	274.4
17 Procuraduría General de la República	132.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18, último párrafo, del PEF 2017, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-marzo de 2017.

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1./</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
<b>TOTAL</b>	<b>734,266.51</b>	<b>442.17</b>	<b>43.15</b>	<b>485.32</b>	<b>0.07</b>
<b>02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>	<b>1,044.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Oficina de la Presidencia de la República	1,044.26	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>04 SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN</b>	<b>32,252.03</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Gobernación	2,726.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	33.13	0.00	0.00	0.00	0.00
Prevención y Readaptación Social	4,709.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	328.63	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	47.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Prevención de Desastres	68.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,108.91	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	1,670.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Policía Federal	18,343.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.75	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	18.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Protección Federal	1,540.28	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	36.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	24.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional Antisecuestro	48.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	59.83	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**

Enero-marzo de 2017

(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1</sup> / <sub>1</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	52.33	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	34.35	0.00	0.00	0.00	0.00
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	290.62	0.00	0.00	0.00	0.00
Archivo General de la Nación	48.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	59.59	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>05 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	<b>4,847.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Relaciones Exteriores	4,722.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	16.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	8.40	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Matías Romero	11.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	15.53	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	73.93	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>06 SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>	<b>17,011.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,684.38	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,122.60	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	224.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	193.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	11,612.16	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	440.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	614.97	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>07 SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL</b>	<b>51,144.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de la Defensa Nacional	51,144.62	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>08 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN</b>	<b>7,534.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,851.75	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	629.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	26.13	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	59.26	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	172.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	36.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	263.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	1,483.16	0.00	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	204.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.79	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	21.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	692.42	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1</sup> / <sub>✓</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	53.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	885.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pesca	137.07	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>09 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b>	<b>7,345.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,636.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Transporte	85.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,249.65	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	17.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	10.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	34.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	32.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	73.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Espacial Mexicana	42.08	0.00	0.00	0.00	0.00
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	164.33	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>10 SECRETARÍA DE ECONOMÍA</b>	<b>3,098.29</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Economía	1,334.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	64.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Emprendedor	144.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	150.11	0.00	0.00	0.00	0.00
ProMéxico	331.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	865.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	207.24	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>11 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>	<b>100,091.20</b>	<b>427.98</b>	<b>42.89</b>	<b>470.87</b>	<b>0.47</b>
Secretaría de Educación Pública	33,658.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	688.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	12,446.36	0.00	0.00	0.00	0.00
XE-IPN Canal 11	243.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.51	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Abierta y a Distancia de México	166.06	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	106.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Tecnológico Nacional de México	11,823.14	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	92.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	5,130.72	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Nacional Autónoma de México	28,010.44	427.98	42.89	470.87	1.68
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	265.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,781.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio de Bachilleres	1,773.47	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,173.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	128.81	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	204.45	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1</sup> / <sub>✓</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	127.26	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo	478.74	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de México, A.C.	425.77	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	49.56	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	320.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	141.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	104.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	37.92	0.00	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	703.60	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>12 SECRETARÍA DE SALUD</b>	<b>25,466.13</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Salud	5,323.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	44.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	59.79	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	34.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	85.64	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	98.92	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	747.17	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	147.12	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	17.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	45.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	637.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	29.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	620.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	27.36	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional contra las Adicciones	447.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	843.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	267.09	0.00	0.00	0.00	0.00
Centros de Integración Juvenil, A.C.	636.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Juárez de México	928.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	732.18	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	2,238.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,029.58	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	517.96	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	363.07	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	557.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	262.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	357.55	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Cancerología	694.22	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	769.46	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1</sup> / <sub>✓</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %	
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	794.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Geriátría	32.04	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,023.39	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	105.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	507.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	970.23	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	613.25	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1,022.73	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Salud Pública	334.48	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,497.36	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>13 SECRETARÍA DE MARINA</b>	<b>19,515.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Marina	19,515.60	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>14 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</b>	<b>2,054.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,859.43	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	149.93	0.00	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.88	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	30.21	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>15 SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO</b>	<b>1,862.94</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	795.05	0.00	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	373.62	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	56.29	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	627.66	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	10.32	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>16 SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>	<b>7,888.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,408.68	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	3,893.32	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	653.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	407.46	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	321.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional Forestal	912.69	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	179.53	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	111.75	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>17 PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA</b>	<b>11,617.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Procuraduría General de la República	11,195.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	201.62	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	34.72	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Evaluación y Control de Confianza	99.63	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro Federal de Protección a Personas	9.71	0.00	0.00	0.00	0.00
Agencia de Investigación Criminal	7.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Penales	68.99	0.00	0.00	0.00	0.00

IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1-7</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
<b>18 SECRETARÍA DE ENERGÍA</b>	<b>1,518.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Energía	563.41	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	99.91	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	64.57	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	246.26	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	544.54	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>20 SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>2,913.55</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Desarrollo Social	1,392.98	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	69.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	561.30	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social	252.29	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	252.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	261.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	23.38	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	70.29	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	29.73	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>21 SECRETARÍA DE TURISMO</b>	<b>984.45</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Turismo	335.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Competitividad Turística	12.42	0.00	0.00	0.00	0.00
Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	145.37	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	210.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	281.44	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>25 ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL D.F.</b>	<b>36,308.65</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	36,308.65	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>27 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b>	<b>869.49</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de la Función Pública	869.49	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>31 TRIBUNALES AGRARIOS</b>	<b>614.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Tribunales Agrarios	614.31	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>37 CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL</b>	<b>107.25</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	107.25	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	<b>5,328.60</b>	<b>14.19</b>	<b>0.26</b>	<b>14.45</b>	<b>0.27</b>
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	44.63	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	128.78	2.75	0.00	2.75	2.13
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	127.96	0.00	0.00	0.00	0.00
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	109.33	2.53	0.00	2.53	2.31
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	118.57	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	85.09	1.89	0.00	1.89	2.22
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	250.10	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	341.90	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1</sup> / <sub>1</sub>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %	
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	201.86	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	144.94	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	132.67	2.97	0.00	2.97	2.24
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	206.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,185.43	2.14	0.00	2.14	0.18
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	182.74	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	211.28	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	262.23	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	102.80	0.00	0.00	0.00	0.00
El Colegio de San Luis, A.C.	73.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Ecología, A.C.	206.49	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	102.63	1.91	0.26	2.18	2.12
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	208.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	84.50	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	169.52	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	376.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	269.78	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>48 CULTURA</b>	<b>5,532.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Secretaría de Cultura	796.89	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,268.68	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	2,094.21	0.00	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	56.95	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	48.77	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	29.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	13.85	0.00	0.00	0.00	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	39.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	29.80	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	41.20	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Cinematografía	39.82	0.00	0.00	0.00	0.00
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	72.62	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS</b>	<b>385,054.28</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
FASSA	56,512.52	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE	323,069.28	0.00	0.00	0.00	0.00
FAETA	5,472.48	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>45 COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA</b>	<b>339.99</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Reguladora de Energía	339.99	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>46 COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS</b>	<b>290.01</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Nacional de Hidrocarburos	290.01	0.00	0.00	0.00	0.00

**IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE**  
Enero-marzo de 2017  
(Millones de pesos)

Ramo/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2017 <sup>1./</sup>	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2017 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
<b>47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS</b>	<b>1,629.79</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	686.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	131.19	0.00	0.00	0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	385.78	0.00	0.00	0.00	0.00
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	179.02	0.00	0.00	0.00	0.00
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	105.87	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	141.93	0.00	0.00	0.00	0.00

<sup>1./</sup> Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.  
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

12. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2017.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

**DONATIVOS OTORGADOS**  
Enero-marzo de 2017  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
<b>Total</b>					<b>80,266,366</b>
<b>1</b>	<b>Poder Legislativo</b>				
	<b>Auditoría Superior de la Federación</b>				<b>200,000</b>
	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)		Pagar la cuota anual por concepto de la membresía que debe cubrir la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	200,000
	<b>Cámara de Senadores</b>				<b>995,000</b>
	Fundación Sebastián, A.C.		Instalar el monumento escultórico "Puerta de las Américas" en la línea fronteriza en la Ciudad de Tijuana, Baja California.	48101	995,000
<b>48</b>	<b>Cultura</b>				<b>79,071,366</b>
	Sector Central				

**DONATIVOS OTORGADOS**  
Enero-marzo de 2017  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
		RJCG, A.C.	Implementar un programa de talleres literarios que desarrollen habilidades en los participantes; enseñar a los participantes el uso adecuado de la cámara fotográfica, los beneficios de los dispositivos electrónicos y principalmente el reconocimiento de imágenes con base en sus características y diferentes perspectivas; realizar un taller de actuación que además de desarrollar habilidades de expresión corporal, se trabajará en la lectura de los guiones teatrales y la adaptación de los mismos que caractericen a sus propios personajes; así como llevar a cabo una Expo Pintura Itinerante, con el fin de presentar obras de artistas locales, nacionales e internacionales.	48101	8,100,000
		Universidad de Guadalajara	Apoyar La Feria Internacional del Libro en Guadalajara que ha tomado en sus manos el reto de la promoción del libro y la lectura con lo que atrae al mayor número de participantes de la industria editorial y organiza un amplio programa académico y cultural, que permite proyectar con mayor vigor sus actividades a la sociedad. Es actualmente el mayor mercado editorial de Iberoamérica y una de las principales plataformas para el libro y la lectura en español. Asimismo, La Feria realiza una importante labor de extensión y formación de públicos lectores, lleva parte de su programa a otros espacios de Guadalajara y diseña actividades para niños y jóvenes, su realización deja cada año, una derrama económica de más de 300 millones de dólares para la ciudad de Guadalajara.	48201	3,300,000
		Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C.	Realizar una nueva edición del Festival, el cual contará con al menos 410 funciones de cine, programación de 246 películas, difusión del cine mexicano e iberoamericano en 40 pantallas-sedes, selección de 96 películas en competencia, 205 actividades de desarrollo profesional para compartir conocimiento y experiencia, además de la entrega de diferentes premios.	48101	8,000,000
		Gobierno del Distrito Federal	Realizar un colectivo comunitario de Creación Cinematográfica y un Cine Sillita con la finalidad de posicionar al arte y la cultura como herramientas para la transformación, cohesión y prevención social, contribuyendo a la reconstitución del tejido social en las comunidades vulnerables; promover una actividad intelectual a través de un Cine Sillita que sea más allá de una proyección de películas con el objetivo de crear audiencias participativas a través del cine; ampliar la oferta cultural en espacios públicos a fin de revitalizar la integración comunitaria en zonas de riesgo o vulnerabilidad, apropiándose del espacio público; así como mostrar e introducir a los alumnos en los fundamentos para la realización cinematográfica desde una perspectiva académica que combina las bases teóricas con la práctica.	48201	350,000
		Conservatorio de Música y Artes de Celaya, A.C.	Atender la demanda de educación musical profesional de alumnos provenientes de diferentes puntos del país; trabajar de forma individual y grupal en las diferentes áreas, teóricas y prácticas de los distintos programas académicos; Llevar a cabo las diferentes asignaturas, propedéutico, bachillerato musical, diplomado y diversas licenciaturas; así como presentar audiciones públicas para mostrar el trabajo realizado.	48101	2,000,000
		Televisa Foundation, INC	Difundir a nivel internacional la importancia de la obra del cinefotógrafo Gabriel Figueroa como símbolo de lo mexicano, especialmente para que sea revalorado en la comunidad latina en Nueva York y que nuevos públicos conozcan su legado.	48501	2,500,000
		Memoria y Tolerancia, A.C.	Otorgar becas de transporte y recorridos guiados en las salas del Museo Memoria y Tolerancia para escuelas de nivel básico, medio superior y superior, así como a organizaciones de la sociedad civil que hayan realizado su solicitud de manera formal al Museo.	48101	3,000,000
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	Realizar la 59 Ceremonia del Ariel para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes y técnicos de las películas mexicanas, llevar a cabo los preparativos para la 60 Ceremonia del Ariel y desarrollar el proceso de elección de las películas que representarán al país en los Premios Goya y Oscar.	48101	3,500,000
		Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.	Realizar la Temporada de Verano 2017 de la Orquesta Sinfónica de Minería, en los meses de julio y agosto, la cual contará con 8 conciertos dobles y 3 de Gala Clausura, además de conciertos didácticos y 4 infantiles, 9 ensayos abiertos y 9 pláticas de apreciación musical.	48101	2,000,000

**DONATIVOS OTORGADOS**  
Enero-marzo de 2017  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	Organizar una nueva edición del Festival, donde se llevarán a cabo por lo menos 500 exhibiciones públicas; además, confirmar, gestionar y trasladar alrededor de 200 películas nacionales e internacionales y atender a 450 invitados.	48101	10,000,000
		Tlamatini, por la Cultura para Todas y Todos, A.C.	Realizar una programación cultural en espacios públicos; montar una exposición del arte plástico y artesanal y puestas en escena de producciones folclóricas y contemporáneas que muestren el trabajo de artistas jóvenes e independientes; llevar a cabo mini producciones itinerantes; impartir talleres interactivos de dibujo, cartonería, música y danza; así como organizar un foro de diálogo.	48101	1,500,000
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	Difundir la obra de nuevos realizadores de cine, promocionar la industria cinematográfica nacional a nivel mundial y servir de puente para el contacto de profesionales de la industria fílmica nacional y los nuevos talentos.	48101	6,000,000
		Biblioteca Digital Mexicana, A.C.	Difundir el patrimonio documental mexicano, tanto en el país como en el exterior, a través de materiales relevantes en un número constantemente creciente, así como asegurar su consulta e interpretación por el público en general a través de una sólida plataforma tecnológica, de modo que este conocimiento y difusión contribuya a aumentar el interés de la sociedad por la historia de México, acrecentar el orgullo por pertenecer a la nación que ha creado estos materiales y permita identificarse como parte de la centenaria creación histórica y cultural que es este país.	48101	1,666,366
		Aprendiendo con Cultura, A.C.	Realizar un programa de cultura itinerante de cine en espacios públicos de las colonias de los municipios de Acapulco y Ometepepec en el estado de Guerrero; organizar un premio de cine documental que se lleve a cabo por colonias y donde participen como sede los municipios mencionados; impartir talleres de animación para niños, incentivando su creatividad; y efectuar conferencias con cineastas reconocidos.	48101	3,500,000
		Museo del Objeto del Objeto, A.C.	Ofrecer una exposición temporal que genere nuevas líneas de lectura, interpretación y significación de los objetos cotidianos, y relacionen el diseño, la cultura y las expresiones artísticas con la conformación social y económica, los movimientos políticos, las tendencias, las formas de pensar y el contacto con el exterior; preservar, restaurar y organizar las 100,000 piezas que conforman el acervo; registrar, inventariar y catalogar 3,500 piezas en el año, para asegurar el flujo continuo de temas y objetos para futuras exposiciones; así como poner a disposición de la comunidad un banco de datos que sirva como material de estudio a historiadores, académicos, investigadores, curadores, diseñadores, estudiantes y público en general.	48101	1,100,000
		Anahuacalli, La Cultura para Unir al Pueblo, A.C.	Impartir 12 conferencias sobre arte digital a cargo de 6 expertos, realizar 4 talleres sobre preproducción digital que enfocarán en storyboard, stop motion, storytelling e ilustración digital; además, llevar a cabo el montaje de 4 instalaciones digitales en el Faro Aragón, mediante el mismo número de colectivos.	48101	2,500,000
		Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Apoyar El Festival del Centro Histórico que contribuye a la difusión de la cultura, al mismo tiempo que actúa en la conservación del patrimonio artístico de la ciudad. Dentro de sus proyectos es el Coro de Niños Cantores del Centro Histórico, con el objetivo de promover la integración social de niños y jóvenes a través del amor por la música, la disciplina y el trabajo en equipo. Actualmente participan niñas, niños y jóvenes de entre 6 a 17 años, por otro lado, el Festival de México como cada año otorga la Medalla al Mérito a la institución o persona cuya labor en pro del Centro Histórico de nuestra ciudad redunde en beneficio de la conservación del patrimonio cultural ubicado en el primer cuadro de la urbe.	48101	3,000,000
		La Casa del Teatro, A.C.	Montar 20 funciones de Maraca y Pandereta de Cronopio, Colectivo de Arte Escénico en plazas públicas, canchas de basquetbol, auditorios, asilos, tutelares de menores, casa hogar, escuelas e instituciones dirigidas a la atención de capacidades diferentes, en el municipio de Guadalajara; así como realizar 20 presentaciones del Proyecto Rocinante, que consiste en 10 funciones de la obra infantil El Canto de la Cigarra y 10 de Reventando Ventrílocuos en los municipios de Zacatecas y Jalpa.	48101	1,000,000

**DONATIVOS OTORGADOS**  
Enero-marzo de 2017  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado Enero-marzo
		Asociación Cultural Xquenda, A.C.	Producir álbumes discográficos de músicos tradicionales y artistas independientes contemporáneos utilizando infraestructura y tecnología de nivel profesional. Realizar conciertos públicos y gratuitos de los discos producidos a manera de festival en la zona metropolitana de la Ciudad de México y en el estado de Oaxaca; así como compartir y exhibir propuestas sonoras de músicos tradicionales y contemporáneos a través de una plataforma en página web gratuita y de acceso libre que posibilite la visibilización y la socialización de su trabajo, así como el medio para el desarrollo profesional de su quehacer musical.	48101	4,055,000
		Fundación Hermes Music, A.C.	Realizar un programa de educación musical para niños, jóvenes y miembros de las comunidades indígenas del país; llevar a cabo una exposición de arte huichol y un catálogo de la misma; adquirir instrumentos musicales y equipos para donación a escuelas; continuar el programa de becas en escuelas dedicadas a la música; producir videos promocionales de las actividades del programa de Educación Musical; organizar el festival "Claro que se puede"; y continuar con la promoción de la cultura huichol y en especial de sus artesanías.	48101	2,000,000
		Recudemex, A.C.	Realizar un programa de iniciación a la ópera para niños, uniendo a artistas y creadores escénicos; así como montar exposiciones fotográficas en planteles educativos, impartir conferencias y ofrecer un espacio para la puesta en escena de una producción operística.	48101	5,000,000
		Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C.	Realizar la promoción y producción de 17 conciertos con intérpretes de máxima calidad; ampliar el impacto en el público de manera exponencial derivado de la transmisión de los conciertos a través de redes sociales, cumpliendo con la meta de desarrollar, fomentar, promocionar, proteger y difundir el patrimonio musical y cultural; producir arte y cultura, abriendo la posibilidad de que el público en general establezca un contacto más cercano con la promoción y difusión que permitan proyectar la cultura nacional ante el mundo; y lograr que el tejido pluricultural de la nación acceda a eventos de calidad en un ambiente de protección a los derechos de cada uno de los sectores involucrados.	48101	4,000,000
		Red de Cultura para Crecer, A.C.	Lograr que 2 compañías teatrales presenten actividades culturales en 72 colonias pertenecientes a Hermosillo, Sonora; así como promover 2 obras con valores, donde se previene el bullying, la violencia intrafamiliar y se adquiera la honestidad e integración familiar.	48101	1,000,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

13. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 175 Bis, segundo párrafo, y 175 Ter, fracción IV, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los subsidios otorgados para apoyar la operación de sociedades y asociaciones civiles, en los términos de las disposiciones aplicables, correspondiente al periodo enero-marzo de 2017.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el monto de los recursos públicos otorgados a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al Congreso de la Unión.

SUBSIDIOS OTORGADOS A SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CIVILES  
Enero-marzo de 2017  
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Monto otorgado Enero-marzo
<b>Total</b>			<b>26,753,936</b>
<b>11</b>	<b>Educación Pública</b>		
	<b>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</b>		26,753,936
		Comité Olímpico Mexicano, A.C.	12,000,000
		Federación Mexicana de Polo, A.C.	1,000,000
		Federación Mexicana de Tenis, A.C.	6,201,870
		Federación Mexicana de Tenis de Mesa, A.C.	75,000
		Federación Mexicana de Tiro y Caza, A.C.	1,177,066
		Instituto del Deporte de los Trabajadores, A.C.	6,300,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

14. En términos de lo dispuesto en el artículo 19, antepenúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2017, se informa que durante el periodo enero-marzo de 2017, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 6.8 millones de pesos.
15. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2017, se presenta en el Anexo XXII de este informe.
- Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-marzo de 2017, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.
16. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 7 fracción XII del DPEF 2017, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.
17. Cabe destacar que la información que se presenta en dichos Anexos corresponden a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.
18. De acuerdo con lo señalado en los párrafos sexto y décimo quinto del Artículo 1 de la LIF2017, se presenta el gasto de inversión del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado que no se contabilizará para efectos del equilibrio presupuestario previsto en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

**INVERSIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA**  
Enero-marzo 2017  
(Millones de pesos)

Nivel Institucional	2017			Porcentaje del PIB		
	Aprobado Anual	Enero-marzo <sup>P/</sup>		Aprobado Anual	Enero-marzo	
		Aprobado	Pagado		Aprobado	Pagado
<b>Total</b>	<b>357,101.1</b>	<b>111,844.4</b>	<b>89,363.6</b>	<b>1.8</b>	<b>0.6</b>	<b>0.4</b>
Dependencias	115,953.9	25,821.8	23,063.3	0.6	0.1	0.1
EPE's	241,147.3	86,022.6	66,300.4	1.2	0.4	0.3
<b>Partidas informativas</b>						
<b>Gobierno Federal</b>	<b>320,278.5</b>	<b>89,856.5</b>	<b>70,797.3</b>	<b>1.6</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
Autónomos	7,290.5	2,444.0	213.0	0.0	0.0	0.0
Dependencias	115,953.9	25,821.8	23,063.3	0.6	0.1	0.1
Generales	197,034.1	61,590.8	47,521.0	1.0	0.3	0.2

<sup>P/</sup> Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

19. Se presenta la actualización de la estimación de los Gastos Obligatorios presentados en el Tomo I del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, integrados en términos de los artículos 41, fracción II, inciso f) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 57 de su Reglamento.

**GASTOS OBLIGATORIOS**  
(Millones de pesos)

	2017		
	Aprobado	Modificado	Pagado <sup>1/</sup> P <sup>2/</sup>
<b>Total</b>	<b>3,401,436.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
<b>Total con Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,121,565.6</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
I Gasto regularizable en servicios personales, el cual comprende las percepciones ordinarias de los servidores públicos, así como las erogaciones de seguridad social y fiscales inherentes a dichas percepciones	768,820.1	758,916.3	166,871.5
II Las provisiones de gasto que correspondan a la atención de la población indígena, en los términos del artículo 2, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	62,629.0	60,486.0	14,104.1
III Las asignaciones para entidades federativas y municipios, consistentes en participaciones por ingresos federales y aportaciones federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal	1,445,679.0	1,446,504.7	359,453.2
IV Obligaciones contractuales plurianuales cuya suspensión implique costos adicionales, incluyendo las correspondientes a la inversión pública <sup>1/</sup>	280,105.2	n.d.	n.d.
V Pago de la deuda pública y los adeudos del ejercicio fiscal anterior	595,938.7	595,938.7	85,395.9
VI Gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual <sup>2/</sup>	233,220.0	n.a.	n.a.

**GASTOS OBLIGATORIOS**  
 (Millones de pesos)

	2017		
	Aprobado	Modificado	Pagado <sup>1_/p_/</sup>
VII Erogaciones para cubrir indemnizaciones y obligaciones que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente hasta por el monto que corresponda ejercer en dicho año, que se determine conforme al artículo 47 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	3,709.0	3,831.1	1,143.6
VIII Erogaciones por concepto de responsabilidad patrimonial del Estado, en términos del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	623.6	442.4	69.7
IX Previsiones para el Fondo para la Prevención de Desastres, el Fondo de Desastres y el Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas a que se refiere el artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	10,082.0	10,082.0	182.5
X Otras erogaciones determinadas en cantidad específica en las leyes	630.0	1,094.3	192.6
Pensiones y Jubilaciones	720,128.9	720,391.0	169,642.3

n.d. No disponible.

n.a. No aplicable.

\*\_/ Incluye los recursos dispuestos del saldo deudor de acuerdos de ministración pendiente de regularizar al 31 de marzo de 2017.

p\_/ Cifra preliminar del presupuesto pagado, incluye diferencias cambiarias.

1\_/ La información del Anexo III de este informe no es comparable con las obligaciones contractuales plurianuales consideradas en los Gastos Obligatorios del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, en virtud de que en dicho Anexo se incluyen los compromisos plurianuales vinculados a los recursos propios de las entidades de control indirecto, lo anterior en congruencia con lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

2\_/ No aplica en virtud de que el gasto corriente aprobado para el año anterior hasta por el equivalente a un 20 por ciento con base mensual corresponde al cálculo de un porcentaje realizado sobre un monto total.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.